



Expte. 27/16

PROPUESTA DE ORDEN

Visto el expediente tramitado para la realización del servicio denominado “*Apoyo a la actualización del PGI de los espacios protegidos del Mar Menor y de la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia y a la puesta en marcha de la Oficina Técnica del Mar Menor*”, mediante encomienda de gestión a la Empresa TRAGSATEC, por importe de 107.370,45 euros.

La Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ha emitido, con carácter preceptivo, informe favorable a la encomienda propuesta, en cumplimiento de la Disposición Adicional vigésimo primera, apartado cuatro, de la Ley 1/2016, de 5 de febrero de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el ejercicio de 2016.

Realizadas las actuaciones administrativas correspondientes y vistas las normas aplicables, en concreto la disposición adicional vigésima quinta y el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que regula el marco de utilización del medio propio instrumental TRAGSA, y sus empresas filiales, así como el informe jurídico favorable.

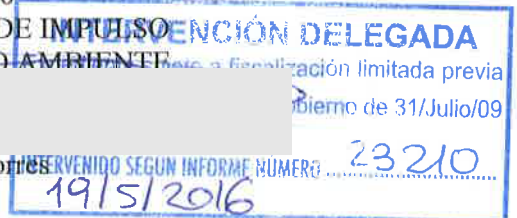
PROPONGO

- 1º.- Que se encargue a la Empresa TRAGSATEC, en su carácter de medio propio instrumental de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la ejecución del servicio referenciado.
- 2º.- Que se aprueben las Instrucciones Técnicas, definitorias de su ejecución, redactadas por la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente..
- 3º.- Que se **autorice y disponga el gasto por importe de 107.370,45 € (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS)**, a favor de la Empresa TRAGSATEC (filial de TRAGSA), con C.I.F. A-79365821 y con cargo a la aplicación presupuestaria 17.01.00.442F.649.00, proyecto inversión 43817, y Vocabulario Común de Contratos Públicos -CPV>90712000, distribuido en dos anualidades según se detalla:

- Anualidad 2016: 73.431,11 €
- Anualidad 2017: 33.939,34 €

Murcia, a 28 de abril de 2016

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE IMPULSO SOCIOECONÓMICO DEL MEDIO AMBIENTE



Fdo.: Juan Madrigal de Torres

ORDEN

Visto el informe favorable de la Intervención-Delegada y de acuerdo con la propuesta precedente, dispongo conforme a la misma, en idénticos términos a los en ella establecidos.

19 MAY 2016

Murcia,

LA CONSEJERA DE AGUA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE



Fdo. Adela Martínez-Cacha Martínez